

OTRA INFORMACION RELEVANTE TESLA ENERGY STORAGE, SE

8 de septiembre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad TESLA ENERGY STORAGE, SE:

El día 26 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, se celebró en Sofía (Bulgaria), Municipio de Stolichna, Distrito Triadiza, 68 Vitosha Blvd, 1ª planta, en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas. Asistieron, entre presentes y/o representados, los accionistas titulares de acciones representativas del 7,13% del capital social con derecho a voto. Se aprobaron por unanimidad de los accionistas presentes y/o representados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobación preliminar de los estados financieros individuales no auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, pudiendo estos ser objeto de ajustes tras la emisión del informe del auditor. Se autoriza al órgano de gestión de la Sociedad a presentar dichos estados financieros en el Registro Mercantil de Bulgaria dentro del plazo legal, cuya fecha límite es el 30 de septiembre de 2025. Una vez auditados, los estados financieros se someterán a una futura Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

SEGUNDO.- En el marco del punto de "Miscelánea" del orden del día, el Presidente de la Junta propuso que la Junta General votase y adoptase un acuerdo relativo a la inclusión de otros asuntos, invitando asimismo a los accionistas presentes a formular propuestas adicionales para su discusión o para la adopción de acuerdos.

El representante del accionista Elektra Holding AD propuso que, bajo este punto del orden del día, se procediese a una votación extraordinaria sobre la dimisión de los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Sociedad: D. Horia Grigorescu, y D. Johannes Antoni Marinus Marijnen, debido a la presentación por ambos de sendas cartas de renuncia fechadas el 28 de junio de 2025, en las que declaraban su dimisión como consejeros de la Sociedad a raíz de la terminación del contrato de integración con Tesla Group AS y Tesla Global SE anunciado el pasado 7 de julio de 2025. En adelante, la Sociedad será representada por un Consejo de Administración integrado por tres miembros: D. José Óscar Leiva Méndez, D. Juan Molins Monteys y D. Dušan Lichardus.

Como es preceptivo en Bulgaria la Compañía presentó el acta de la Junta en el Registro Mercantil para su inscripción, habiéndose rechazado en relación con el punto segundo del orden del día por no figurar el mismo en el orden del día inicial de la Junta de Accionistas por lo cual dicho punto deberá ser sometido a votación en la próxima Junta que se celebre.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Sofía (Bulgaria), 8 de septiembre de 2025

D. José Óscar Leiva Méndez
Presidente de TESLA ENERGY STORAGE, SE